MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN	**INFORME DE SUPERVISIÓN No 7**
	FECHA DEL INFORME: 28 DE MAYO 2020
CONTRATO Y/O ACUERDO No.329-CENACAVIACIÓN-2019	FECHA FIRMA CONTRATO: 08 NOVIEMBRE 2019

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE CAMUFLADOS DE VUELO" DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No 25, con la empresa G & G LOGISTIC GROUP SAS

CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS.

TIPO DE CONTRATO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No 1 PRORROGA No 1	09-12-2019	**CLAUSULA PRIMERA:** Actualícese la CLAUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO del contrato principal, considerando pagos parciales de la siguiente manera: El monto de SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL VEINTE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MC/TE ($67´011.020,04) por medio de PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES de los bienes objeto del contrato; lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución **CLAUSULA SEGUNDA**: Actualícese la CLAUSULA SEXTA-PLAZO DE EJECUCCIÓN,LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 31 de enero de 2020
MODIFICATORIO No 2 PRORROGA No 2	31-01-2020	**CLAUSULA PRIMERA:** Actualícese la CLAUSULA SEXTA-PLAZO DE EJECUCCIÓN,LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 17 de febrero de 2020

1.1 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE 41 CM X 42.5 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01030 / INT-1	UNIDAD	685	$510.00	$349,350.00
2	BROCHE TIPO CAZUELA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT- 01001 / INT-1	KIT	685	$380.00	$260,300.00
3	CINTA RESINA 110 MM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT- 01277 / INT-1	MTS	3973	$830.00	$3,297,590.00
4	CINTA RESINA 55 MM /JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01140 / INT-1	MTS	154.81	$346.00	$53,564.26
5	COSTAL DE POLIPROPILENO 80 X 120 CM DE ALTO / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01039 / INT-1	UNIDAD	23.29	$1,027.00	$23,918.83
6	GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50MT / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209 / INT-1	MTS	249.24	$18,413.00	$4,589,256.12

7	HILO PARA COSER COSTAL / JEMPP-CEDE4-DIETE- FT-01299 / INT-1	MTS	179.47	$67.00	$12,024.49
8	MARQUILLA NYLON 110 MM / JEMPP-CEDE4-DIETE- FT-01306 / INT-1	MTS	3973	$1,830.00	$7,270,590.00
9	MARQUILLA NYLON DE 50 MM / JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-01191 / INT-1	MTS	154.81	$903.00	$139,793.43
10	OJETE CON ARANDELA DE 7 MM / ET OJETE CON ARANDELA DE 7 MM	KIT	685	$126.00	$86,310.00
11	PAPEL CRAFT / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01126 / INT-1	MTS	32	$2,062.00	$65,984.00
12	PAPEL PARA PLOTER / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT- 01125 / INT-1	MTS	32	$2,112.00	$67,584.00
13	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD / JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-01203 / INT-1	MTS	32	$1,462.00	$46,784.00
14	VISERA PREHORMADA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT- 01093 / INT-1	UNIDAD	685	$649.00	$444,565.00
15	TIZA PARA SISNAR / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01127 / INT-1	UNIDAD	27.4	$676.36	$18,532.26
16	BOTON ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01000 / INT-1	UNIDAD	2740	$134.00	$367,160.00
17	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2,5 CM ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01004 / INT-1	MTS	959	$2,127.00	$2,039,793.00
18	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01006 / INT-1	MTS	760.35	$1,889.00	$1,436,301.15
19	CIERRE DE CONTACTO VERDE 3,8 CM ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01005/ INT-1	MTS	650.75	$2,994.00	$1,948,345.50
20	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 15 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01015/ INT-1	UNIDAD	3200	$5,029.00	$16,092,800.00
21	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 18 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01016/ INT-1	UNIDAD	810	$5,309.00	$4,300,290.00
22	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 20 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01017/ INT-1	UNIDAD	774	$5,562.00	$4,304,988.00
23	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 24 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01019/ INT-1	UNIDAD	774	$6,095.00	$4,717,530.00
24	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 45 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01018/ INT-1	UNIDAD	223	$7,556.00	$1,684,988.00
25	ELASTICO ANTILLAMA DE 4 CM / JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-00176/ INT-0	MTS	116.2	$1,755.00	$203,931.00
26	ELASTICO ANTILLAMA DE 2.5 CM / JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-00176/ INT-0	MTS	16	$2,225.00	$35,600.00
27	MICROLIN ELASTICO ANTILLAMA DE 2 MM / JEMPP- CEDE4-DIETE-FT-01098/ INT-1	MTS	637	$329.00	$209,573.00
28	CINTA FAYA ANTILLAMA DE 2.5 CM / JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-00185/ INT-0	MTS	130.15	$5,192.00	$675,738.80
29	CINTA FAYA ANTILLAMA DE 1.0 CM / JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-00185/ INT-0	MTS	66	$4,261.00	$281,226.00

30	REATA VERDE DE 2,5 CM ANTILLAMA / JEMPP- CEDE4-DIETE-FT-01105/ INT-1	MTS	9.5	$1,008.00	$9,576.00
31	HILO METARAMIDA VERDE X 5000 MT / JEMPP-CEDE4- DIETE-FT-01478 / INT-1	MTS	557590	$21.48	$11,977,033.20
VALOR CONTRATO					**$67,011,020.04**

1 VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL VEINTE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MC/TE ($67´011.020,04)

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN PESOS
PRINCIPAL	$67´011.020,04	N/A	$67´011.020,04
ADICIÓN	0,00	N/A	0.00
VALOR TOTAL	$67´011.020,04	N/A	$67´011.020,04

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS.

CONTRATADO				PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	RECURSO	OBLIGA-CION No.	*FECHA OBLIGA-CION*	*ORDEN DE PAGO No.*	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos parciales	2019	$67´011.020,04	10	447819	23-12-2019	*416063319*	23-12-2019	$24.911.784,09	$42.099.235,95
			10	42520	28/02/2020	83414520	02/04/2020	$40.659.256,40	$ 1.439.979,55
TOTAL, ADICION									
TOTAL		$67´011.020,04						$ 65.571.040.49	$ 1.439.979,55

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2019	41219	24/04/2019	74019	19/11/2019	$67´011.020,04

3 SITUACIÓN DE ENTREGAS

El plazo máximo de ejecución del contrato es hasta el 09 diciembre del 2019, sin embargo, de acuerdo al contrato modificatorio No 2, el plazo queda hasta el 17 de febrero 2020.

PRIMERA ENTREGA MEDIANTE FACTURA No 8063 DE 09 DICIEMBRE 2019

G&G LOGISTIC GROUP S.A.S.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	BROCHE TIPO CAZUELA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01001 / INT-1	KIT	685	$380.00	$260,300.00

3	CINTA RESINA 110 MM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01277 / INT-1	MTS	3973	$830.00	$3,297,590.00
4	CINTA RESINA 55 MM /JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01140 / INT-1	MTS	154.81	$346.00	$53,564.26
5	COSTAL DE POLIPROPILENO 80 X 120 CM DE ALTO / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01039 / INT-1	UNIDAD	23.29	$1,027.00	$23,918.83
6	GENERO ENTRETELA CAMISERO DE 1.50MT / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209 / INT-1	MTS	249.24	$18,413.00	$4,589,256.12
7	HILO PARA COSER COSTAL / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01299 / INT-1	MTS	179.47	$67.00	$12,024.49
8	MARQUILLA NYLON 110 MM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01306 / INT-1	MTS	3973	$1,830.00	$7,270,590.00
9	MARQUILLA NYLON DE 50 MM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01191 / INT-1	MTS	154.81	$903.00	$139,793.43
10	OJETE CON ARANDELA DE 7 MM / ET OJETE CON ARANDELA DE 7 MM	KIT	685	$126.00	$86,310.00
14	VISERA PREHORMADA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01093 / INT-1	UNIDAD	685	$649.00	$444,565.00
15	TIZA PARA SISNAR / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01127 / INT-1	UNIDAD	27.4	$676.36	$18,532.26
16	BOTON ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01000 / INT-1	UNIDAD	2740	$134.00	$367,160.00
20	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 15 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01015/ INT-1	UNIDAD	663	$5,029.00	$16,092,800.00
21	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 18 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01016/ INT-1	UNIDAD	125	$5,309.00	$4,300,290.00
22	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 20 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01017/ INT-1	UNIDAD	200	$5,562.00	$4,304,988.00
23	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 24 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01019/ INT-1	UNIDAD	200	$6,095.00	$4,717,530.00
24	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 45 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01018/ INT-1	UNIDAD	138	$7,556.00	$1,684,988.00
30	REATA VERDE DE 2,5 CM ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01105/ INT-1	MTS	9.5	$1,008.00	$9,576.00
31	HILO METARAMIDA VERDE X 5000 MT / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01478 / INT-1	MTS	45.000	$21.48	$11,977,033.20
VALOR DEL CONTRATO PRIMER ENTREGA INCLUIDO IVA Y TODOS LOS GASTOS DE LEY QUE APLIQUE					$24.911.784.09

SEGUNDA ENTREGA FACTURA 8071 DE 31 ENERO 2020

G&G LOGISTIC GROUP S.A.S.					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01203 / INT-1	MTS	32	$ 1.462,00	$ 46.784,00
17	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2,5 CM ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01004/ INT-1	MTS	959	$ 2.127,00	$2.039.793,00
18	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01006/ INT-1	MTS	760,35	$ 1.889,00	$1.436.301,15
19	CIERRE DE CONTACTO VERDE 3,8 CM ANTILLAMA / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01005/ INT-1	MTS	650,75	$ 2.994,00	$ 1.948.345,50
20	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 15 CM/ JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01015/ INT-1	UND	2537	$ 5.029,00	$12.758.573,00
21	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 18 CM/ JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01016/ INT-1	UND	685	$ 5.309,00	$ 3.636.665,00
22	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 20 CM/ JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01017/ INT-1	UND	574	$ 5.562,00	$ 3.192.588,00
23	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 24 CM/ JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01019/ INT-1	UND	574	$ 6.095,00	$ 3.498.530,00
24	CREMALLERA RESISTENTE A LA LLAMA DE 45 CM/JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01018/ INT-1	UND	85	$ 7.556,00	$ 642.260,00
25	ELASTICO ANTILLAMA DE 4 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00176/INT-0	MTS	116,2	$ 1.755,00	$ 203.931,00
26	ELASTICO ANTILLAMA DE 2,5 CM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00176/INT-0	MTS	16	$ 2.225,00	$ 35.600,00
27	MICROLIN ELASTICO ANTILLAMA DE 2 MM / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01098/ INT-1	MTS	637	$ 329,00	$ 209.573,00
31	HILO METARAMIDA VERDE X 5000 MT / JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01478 / INT-1	MTS	512.590	$ 21,48	$11.010.433,20
VALOR DEL CONTRATO PRIMER ENTREGA INCLUIDO IVA Y TODOS LOS GASTOS DE LEY QUE APLIQUE					$40.659.256,40

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	20 DICIEMBRE 2019	$24.911.784.09
SEGUNDA ENTREGA	31 ENERO 2020	$40.659.256,40

TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	------	$ 65.571.040,49
PENDIENTE POR RECIBIR		$1.439.979,55
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$67´011.020,04
VALOR ADICION		0
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$67´011.020,04

4 RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

PÓLIZA SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NO.12-44-101189005 ANEXO 0
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha expedición: 13 NOVIEMBRE 2019
Fecha de aprobación: 15 NOVIEMBRE 2019

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de contrato	08/11/2019	09/06/2020	$ 26.804.408,02
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	09/12/2019	09/12/2020	$ 26.804.408,02

PRORROGRA No 1

PÓLIZA SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NO.12-44-101189005 ANEXO 1
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha expedición: 10 DICIEMBRE 2019
Fecha de aprobación: 11 DICIEMBRE 2019

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de contrato	08/11/2019	31/07/2020	$ 26.804.408,02
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/11/2019	08/11/2020	$ 26.804.408,02

PRORROGRA No 2

PÓLIZA SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NO.12-44-101189005 ANEXO 2
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha expedición: 4 FEBRERO 2020
Fecha de aprobación: 17 FEBRERO 2020

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de contrato	08/11/2019	17/08/2020	$ 26.804.408,02
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/11/2019	08/11/2020	$ 26.804.408,02

5 TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 04 de Mayo de 2020

Se procede a tomar contacto en compañía del señor Director del CENAC Aviación con el comandante del Batallón de Intendencia No1 “Las Juanas”, para asistir a continuar con el procedimiento, el cual menciona estar restringido el ingreso de personal a las instalaciones del cantón militar de Puente Aranda debido a un aparente caso de contagió COVID-19. Quedando a la espera de que se reactiven las actividades en esta unidad.

- 13 de Mayo de 2020

Se procede al batallón de intendencia No1 LAS JUANAS para efectuar el procedimiento a los 3 ITEMS faltantes Y repetir la prueba a dos elementos, de acuerdo a previa autorización del comandante de esa unidad, dando como resultado que dos de estos ítems no cumplen, resultados reflejados mediante informe de resultado de prueba técnica No PT-0358, 0359, 0360, 0361, 0362-2020 con fecha 13/05/20. Los cuales arrojaron como resultado que los dos ítems que inicialmente no pasaron la prueba nuevamente fueron dados como novedad de acuerdo a las pruebas efectuadas por los especialistas de esa unidad

Procedo a informarles estos resultados al contratista mediante documento radicado No 115235 y al CENAC Aviación, mediante documento radicado No 2020665003495753.

- 19 de Mayo de 2020

Se realiza reunión con el señor Coronel director de la CENAC Aviación, y su comité asesor, con el fin de buscar solución y concluir, a lo cual se recomendó:

- Solicitar al contratista manipulación y corte del material para realizar el recibo a satisfacción.
- Recibir el material y efectuar corte manual para no realizar el corte con la maquinaria para facilitar el proceso.
- Solicitar a las juanas actualizar la ficha técnica para estos dos Ítems.

- 22 de Mayo de 2020

Procedo a entregar documento con radicado No 2020665003795553 al Batallón de Intendencia No 1 LAS JUANAS con el fin de solicitar:

- Actualización de la ficha técnica CINTA FAYA ANTILLAMA JEMPP-CEDE4-DITIE-FT-00185-INT-0.
- Recibo del material para efectuar corte y cauterizado manual por parte de los operarios de esa unidad.

- 26 de mayo de 2020

El Batallón LAS JUANAS responde mediante oficio No 2020692003848553,

- Verificar y solicitar el estudio de la ficha técnica para su actualización
- Manifiesta no recibir los dos ítems para corte manual y cauterizado, ya que no corresponde a ningún procedimiento técnico, y de recibir este material podría está contribuyendo a algún tipo de direccionamiento o manifestación de algún interés particular.

6 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO: %

VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	% EJECUCION	%EJECUCION FINANCIERA
$67´011.020,04	$ 65.571.040,49	98%	98%

7 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN ADICIONAL

• 26 de noviembre de 2019:
Recibo vía e-mail Oficio sin número de la Sra. GARCÍA CRISTANCHO DIANA CRISTINA REPRESENTANTE LEGAL G & G LOGISTIC GROUP SAS, donde me informa que recibe notificación del proveedor de un retraso de producción y por ende solicita prorroga hasta el 22 de febrero de 2020.
• 26 de noviembre de 2019:
Envío oficio Radicado No. 20195197286073 al CENAC DE AVIACION dando tramite a la al oficio número de la Sra. GARCÍA CRISTANCHO DIANA CRISTINA REPRESENTANTE LEGAL G & G LOGISTIC GROUP SAS, donde le expongo a mi Coronel la situación y le solicito definir la situación del contrato toda vez que el plazo de ejecución se salía de la vigencia 2019.

• 27 de noviembre de 2019
Recibo vía e-mail la orden de compra por parte del señor Ariel Jiménez de la empresa G & G LOGISTIC GROUP SAS

• 03 de diciembre de 2019:
Se realiza reunión con el contratista, el CENAC DE AVIACIÓN y el supervisor donde se revisa la situación de la solicitud de prórroga, se le pide a la empresa realizar una justificación demostrando que el tercero (proveedor) le incumplió, que entregue algo del material en la presente vigencia y se le pide al supervisor que programe las pruebas de calidad en las juanas. De acuerdo al acta de reunión 283475.

• 04 de diciembre de 2019:
Recibo Oficio sin número de la Sra. GARCÍA CRISTANCHO DIANA CRISTINA REPRESENTANTE LEGAL G & G LOGISTIC GROUP SAS Me informa que recibe notificación del proveedor de un retraso de producción y por ende solicita prorroga, pero ahora solicita hasta el 31 de enero de 2020 y que estaría dispuesto a entregar la cantidad de ítems correspondiente al 38 % del valor del contrato. Como soporte anexa la carta del proveedor y la orden de

producción.

• 06 de diciembre de 2019:
Envío Oficio Radicado No. 007 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-17.2. Solicitud dirigida al CENACAVI dando trámite a la prórroga del contrato del 09 de diciembre al 31 el enero de 2020 con el respectivo aval del comité técnico estructurador.

• 09 de diciembre de 2019:
Se expide el MODIFICATORIO NO. 1 PRORROGA 1. Modificando la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: De forma de pago total por parciales y la CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 31 de enero de 2020.

• 10 de diciembre de 2019:
Se expide POLIZA DEL CONTRATO No. 12-44-101189005 ANEXO 1

• 20 de diciembre de 2019:
Se recibe la primera entrega del contrato en el almacén del Batallón de Abastecimientos de Aviación de acuerdo a los siguientes documentos:
- Acta de Recibo a satisfacción parcial de bienes y/o servicios No. 296750
- Entrega de paquete de pago radicado No. 2019519010019823
- Factura 8063 por un valor de $24.911.784,09
- Entrada de bienes al almacén No. 5002271132-2019

• 23 de diciembre de 2019:
- Se emite la obligación No. 447819
- Se emite la orden de pago 416063319

• 26 de diciembre de 2019
- Se emite el egreso 2636

• 31 de diciembre de 2019
El señor Teniente Coronel Comandante del BASPA 25 solicita al señor Brigadier General el cambio de supervisor por motivo de traslado de acuerdo al documento Radicado No. 2019519010297043.

• 14 de enero de 2020
Recibo vía e-mail por parte del señor Ariel Jiménez de la empresa G & G LOGISTIC GROUP SAS la relación de los bienes a entregar dentro del contrato de insumos, junto al cuadro con las cantidades de las muestras.

• 16 de enero de 2020
Envío oficio al Señor Teniente Coronel Comandante del Batallón de Intendencia No. 1 “las Juanas” mediante oficio Radicado No. 2020519000247093 donde solicito la realización de las pruebas del material restante.

• 20 de enero de 2020

El señor Brigadier General Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo mediante el oficio Radicado No. 2020519000075731 solicita al Director del CENAC DE AVIACION el cambio de supervisor de los contratos del Señor Mayor Ferney Lopera Cardona por el Señor Capitán JERSON JHASITH SOLORZANO RAMIREZ.

- 30 de enero de 2020

Recibo oficio de la Sra. GARCÍA CRISTANCHO DIANA CRISTINA REPRESENTANTE LEGAL G & G LOGISTIC GROUP SAS, y se me solicita la prórroga para la entrega de tres ítems del contrato (1, 11 y 12), toda vez que al realizar las pruebas se pudo evidenciar que el material venía arrugado al parecer por motivos de transporte. El contratista conocedor de la novedad se comunicó de inmediato con su proveedor quien le manifestó realizar el cambio por garantía.

- 30 de enero de 2020

Envío informe al Señor Brigadier General Comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo el oficio Radicado No. 2020519000614393 donde le expreso a mi General la novedad en la ejecución de las pruebas y le solicito dar prorroga de los ítems pendientes.

- 30 de enero de 2020

Envío informe al Señor Coronel Director del CENAC DE AVIACION el oficio Radicado No. 2020519000614553 donde le doy trámite a la Prórroga solicitada por la contratista para los ítems de la solicitud. Sin embargo, expreso que los demás elementos deberán tener el certificado de pruebas expedido por el Batallón “las Juanas”

- 31 de enero de 2020

Se recibe la segunda entrega del contrato en el almacén del Batallón de Abastecimientos de Aviación de acuerdo a los siguientes documentos:

- Acta de Recibo a satisfacción parcial de bienes y/o servicios No. 025755
- Factura 8069 observada por la devolución de dos ítems que no aprobaron las pruebas de máquinas del batallón las Juanas

- 31 de enero de 2020:

Se expide el MODIFICATORIO No. 2 PRORROGA 2. Modificando la CLAUSULA PRIMERA: modifíquese la CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 17 de febrero de 2020.

- 04 de febrero de 2020

Se expide la póliza No. 12-44-101189005 ANEXO 2

- 04 de febrero de 2020

Recibo oficio de la Sra. GARCÍA CRISTANCHO DIANA CRISTINA REPRESENTANTE LEGAL G & G LOGISTIC GROUP SAS, y se me solicita que se revise el procedimiento de corte del material que no pasó la prueba, manifiesta que los dos productos cumplen la ficha técnica, aduce que la máquina de corte que tiene las Junas no es la adecuada para el procedimiento y me solicita la recepción del material.

• 04 de febrero de 2020

Recibo la factura No. 8071 la cual se expide con los 13 ítems que fueron recibidos el día 31 de enero de 2020

• 05 de febrero de 2020

Envío informe al Señor Teniente Coronel Comandante del Batallón de Intendencia No. 1 “las Juanas” el oficio Radicado No. 20205190000751163 donde le solicito a mi Coronel el apoyo de revisar el procedimiento y realizar nuevamente la prueba de acuerdo a lo solicitado por la contratista.

• 14 de febrero de 2020

Se efectúa reunión con el señor coronel ordenador del gasto de la CENAC AVIACIÓN, supervisor y contratista, registrado en acta de reunión No 042310, se planteó que:

- Posibilidad de entrega a las junas de los ítems 28 y 29 en cortes a las juanas,
- En caso de no ser viable la entrega del material cortado el corte analizar la suspensión del contrato.

Se confirma con el oficial de control calidad del Batallón de Intendencia No 1 Las Juanas, la asistencia el lunes 17 de febrero a las 08:00 horas para efectuar pruebas a los ítems faltantes.

Se invita al contratista mediante documento anexo vía E-Mail y correo certificado 472, para verificación y pruebas técnicas de los ítems faltantes el día 17 de febrero de 2020 a las 08:00 horas en las instalaciones del BAINT No1 Las Juanas

• 16 de febrero de 2020

El contratista envía documento en respuesta a los compromisos generados en la reunión del día 14 de febrero de 2020 el cual menciona qué:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas para cada uno de los ítems.
- Manifiesta la no invitación a participar de las pruebas hechas a cada uno de los elementos en el BAINT No 1 Las Juanas.
- Manifiesta el sobrecosto en caso de efectuar la entrega de los ítems 28 y 29 en cortes.
- Manifiesta en la prueba desarrollada para los ítems 28 y 29 deben ser a temperatura adecuada y con maquinaria de corte especial para material 100% meta aramida.
- Solicita al director del CENAC Aviación certificar la máquina de corte con la que cuenta el BAINT No 1 con alcance al material 100% meta aramida.
- Solicitan asistir a una nueva prueba con asistencia técnica por parte del contratista con el fin de verificar el procedimiento realizado y recomendar.
- Solicitan no generar desgastes administrativos para las dos partes.

• 17 de febrero de 2020

Recibo mediante Email, documento en respuesta a la solicitud de suspensión, donde el contratista rechaza esta propuesta, reiteran el actuar de la empresa G&G Logistic Group SAS, la composición y aparente debido procedimiento del material que no paso las pruebas técnicas, así como recomiendan evitar el desgaste administrativo.

Asisto a la cita propuesta para el 17 de febrero de 2020 a las 08:00 horas, la cual no fue atendida por el contratista, procedo a tomar con tacto vía WhatsApp, dándole extensión hasta las

09:30 horas del mismo día, debido a que es la fecha de vencimiento del contrato, y se deben efectuar pruebas, expedición de los conceptos técnicos, recepción del material en las instalaciones del almacén del Batallón de Abastecimientos de Aviación, y posterior adelantar trámites administrativos al cumplimiento, o no cumplimiento de lo adscrito en el contrato, a lo que el apoderado de la empresa responde tener disponibilidad fuera del tiempo planteado.

Procedo a efectuar informe al comando de la División de Aviación Asalto Aéreo con radicado No 2020665001077393, y oficio a la Dirección de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, con radicado No 2020665001077213, mencionado las novedades encontradas a la fecha y solicitando la suspensión del contrato tal como fue recomendado por los asistentes a la reunión del pasado 14 de febrero de 2020 así:

- Incumplimiento Ficha técnica de los Ítems 28 y 29, de acuerdo con concepto emitido por el Batallón de Intendencia No1 Las Juanas No PT-0010-2020, PT-0011-2020. NO CUMPLE EL NUMERAL 5.10. SE DESHILA AL MOMENTO DEL CORTE Y POR LO TANTO SE DIFICULTA ESTA OPERACIÓN.
- El incumplimiento a la entrega de los ítems 01, 11, 12, para las respectivas pruebas en el Batallón de Intendencia No 1 las Juanas.
- Incumplimiento Adicionales ponderables capacitación mínima 36 horas.

• 13 de Marzo de 2020

Se recibe invitación por parte del señor Teniente Jorge David Polo Osso abogado de la Central administrativa a comparecer a audiencia el día 20 de Marzo de 2020 a las 14:30 horas, por el posible incumplimiento del contratista, en las instalaciones de la Central Administrativa Y Contable Especializada De Aviación de acuerdo a la orden del señor Coronel Director de esta unidad.

• 19 de marzo de 2020

Se reprograma la audiencia debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, para el día 24 de Marzo de 2020 a las 14:30 horas, por el posible incumplimiento del contratista, en las instalaciones de la Central Administrativa Y Contable Especializada De Aviación de acuerdo a la orden del señor Coronel Director de esta unidad, el contratista responde mediante documento al sr Teniente Coronel Director CENAC de Aviación (e), que de acuerdo al estado de emergencia decretado por presidencia, y por la alcaldía mayor de Bogotá donde se limita totalmente la libre circulación de vehículos y personas entre el día 19 de marzo a las 23:59 horas hasta el día 23 de marzo a las 23:59 horas, de acuerdo a lo mencionado anteriormente manifestó imposible su asistencia, y reiteran que dieron estricto cumplimiento a la ficha técnica JEMPP-CEDE4-DITIE-FT-00185-INT-0 del elemento cinta faya y que por ello se sigue afectando su flujo de caja.

Debido a la respuesta por parte del contratista y a la emergencia decretada por el Gobierno Nacional, se promovió la audiencia de manera virtual, con el fin dar cumplimiento a esta audiencia el personal del CENAC Aviación, en compañía del supervisor trataron de tomar contacto vía telefónica con el este contratista con el fin de coordinar la audiencia virtual, para lo cual no hubo respuesta a los teléfonos relacionados como contacto del contratista.

- 26 de marzo de 2020

Se procede a visitar al comandante del Batallón de intendencia No1 “Las Juanas” en compañía del señor coronel Sánchez Montero Juan Pablo director del CENAC Aviación, con el fin de coordinar la cita para efectuar las pruebas de control calidad de acuerdo a ficha técnica del material faltante, se tomó contacto con el contratista el cual manifestó no poder asistir por las restricciones decretadas por el Gobierno Nacional para el suministro el material para las pruebas, y en concordancia con todo el personal relacionado para ejecutar este procedimiento, se acordó para el día Lunes 04 de mayo de 2020.

9 ANEXOS AL INFORME

OMITIDO



Capitán SOLORZANO RAMIREZ JERSÓN
Supervisor Contrato No. 329-CENACAVIACIÓN-2019